## RECOPILACIÓN DE NORMAS PARA SERVICIOS FINANCIEROS

# LIBRO 1°, TÍTULO II, CAPÍTULO III ANEXO 5: CURRICULUM VITAE

## **1.** Datos personales:

Nombre, estado civil (si es casado consignar el nombre y apellidos del cónyuge), lugar y fecha de nacimiento, dirección, casilla y teléfono.

#### **2.** Estudios realizados:

Doctorado, maestría, diplomado, post grado, licenciatura, técnico, bachillerato.

## **3.** Experiencia:

Experiencia profesional en el área financiera en general y específicamente en el área de Instituciones Financieras y/o Empresas de Servicios Financieros Complementarios.

Incluir los siguientes aspectos:

- Descripción del tipo de Institución Financiera y/o Empresas de Servicios Financieros Complementarios.
- Período.
- Descripción de responsabilidades asumidas.
- Descripción de las funciones ejercidas.
- Detallar el número y características del personal dependiente, nombre empleador o inmediato superior y dirección actualizada.
- Razones de retiro (Renuncia, retiro o conclusión de contrato)

## **4.** Otras experiencias:

Experiencia profesional en otras áreas de importancia.

## **5.** Distinciones:

Distinciones obtenidas en aspectos tales como: estudios, profesionales, actividades administrativas, sociales, culturales y de servicios.

## **6.** Empresas de las que es miembro:

Empresas y asociaciones en general en las que tiene participación como accionista, socio o dueño.

#### **7.** Actividades:

Actividades empresariales, laborables y sociales a las que se dedica adicionalmente al trabajo o profesión.

## RECOPILACIÓN DE NORMAS PARA SERVICIOS FINANCIEROS

## **8.** Referencias:

De instituciones bancarias, no bancarias y/o empresas de servicios financieros complementarios con las que mantiene relaciones de trabajo o intereses comunes.

- **9.** Declaración de no incurrir en ninguna de las prohibiciones establecidas en la Ley No. 393 de Servicios Financiero (LSF).
- **10.** Declarar si alguna de las entidades en las que ha trabajado (especificar):
  - La entidad está o ha estado en proceso de regularización.
  - La entidad está o fue objeto de un proceso de intervención.
  - La entidad está o fue objeto de un proceso de liquidación.
- 11. Otros datos relacionados con el trámite, de importancia a juicio del interesado.

La presente declaración jurada conlleva la condición de confesión, verdad y certeza jurídica, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1322° del Código Civil y en el Parágrafo IV del Artículo 157° del Código Procesal Civil, sujeta en caso de inexactitud o falsedad a la cancelación del trámite y a las penalidades establecidas en el Artículo 169° del Código Penal como falso testimonio.

Firma del declarante

Lugar y fecha.